

*Bogotá DC, 10 de junio del 2025*

# COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Las organizaciones firmantes manifestamos nuestra preocupación por el anuncio del Gobierno Nacional de convocar **una consulta popular sobre la reforma laboral mediante un decreto presidencial**, y hacemos un llamado a que se abstenga de expedirlo.

Somos conscientes de la necesidad urgente de avanzar en reformas sociales profundas que hagan realidad **el mandato del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución de 1991**. Dentro de estas reformas, los derechos de los y las trabajadoras deben ser fortalecidos.

A su vez, estamos convencidos de que los mecanismos de participación ciudadana, como la consulta, son **expresión legítima de la soberanía popular**. Lograr una sociedad más justa, equitativa y participativa es un objetivo compartido que debe convocarnos a todos los sectores de la sociedad.

Sin embargo, convocar la consulta popular por decreto es una decisión que se basa en una **interpretación ilegal que erosiona la separación de poderes**. Las posibles irregularidades en la negativa del Senado a convocar la consulta deben ser resueltas por los jueces competentes, y no por el Presidente. Las reglas del procedimiento legislativo y los controles mutuos que ejercen las distintas ramas del Poder Público pueden parecer simples formalidades. Contrario a eso, su importancia es central para **evitar que un régimen presidencial se convierta en un régimen autoritario**.

La mejor manera de garantizar los derechos de los y las trabajadoras y la participación ciudadana es **agotar las vías institucionales disponibles**, incluso en escenarios de desacuerdo y tensiones entre las ramas del Poder Público.

Históricamente, la gran diversidad política y cultural colombiana nos ha impuesto desafíos para llegar a consensos. En medio de la diversidad de visiones de país, **deberíamos ser capaces de alcanzar acuerdos generales sobre cómo tramitar nuestras diferencias**. De allí que un acuerdo mínimo y fundamental que debemos seguir defendiendo sea el **respeto irrestricto de los principios democráticos**. El respeto a los procedimientos, a la división de poderes y a los tiempos institucionales es la base sobre la que se construye la confianza democrática y se evitan los caminos autoritarios, incluso cuando estos se invocan en nombre de causas populares.

Ese es el acuerdo mínimo que queremos impulsar las organizaciones de la sociedad civil firmantes. **Somos organizaciones provenientes de diversos sectores, con experticias y visiones políticas distintas**. A partir de nuestras diferencias nos unimos en la defensa de una democracia vibrante, respetuosa de las instituciones y abierta al diálogo constructivo.

Conscientes de que la actual crisis ha sido causada por distintas instituciones:

- Instamos al Congreso de la República a **abstenerse de realizar prácticas parlamentarias indeseables**, que pongan en cuestión la manera en la que toma sus decisiones.
- Invitamos al Legislativo a que discuta y tramite las distintas **iniciativas de reforma en favor de los derechos constitucionales** de las y los colombianos.
- A su vez, solicitamos a los jueces de la República que realicen los **controles debidos a las actuaciones legislativas y administrativas**, en el marco de las competencias y en pleno cumplimiento de los principios constitucionales.
- También llamamos al Gobierno a **impulsar la reforma laboral** en el marco institucional vigente.

El momento que atraviesa el país exige **responsabilidad, medida y diálogo**. Las reformas sociales que Colombia necesita deben construirse con deliberación plural; con participación efectiva de todos los sectores sociales y políticos, y sin trampas o artilugios jurídicos que debiliten nuestras instituciones.

Hacemos un enérgico llamado a **reiterar el compromiso con una democracia participativa, plural y deliberativa**, así como con la vigencia del Estado Social de Derecho.

*Firman:*

Dejusticia

ILEX • ACCIÓN JURÍDICA



LPE  
LABORATORIO  
de Justicia y Política Criminal

Pares  
Fundación Paz & Reconciliación

TRANSPARENCIA  
POR COLOMBIA  
CAPÍTULO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

Colnodo  
Uso estratégico de  
Internet para el desarrollo

Foro  
Nacional por Colombia



Observatorio  
fiscal  
de la Pontificia  
Universidad  
Javeriana

cinép



Comisión  
Colombiana  
de Juristas

FIP  
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

CORLIDE

ARTEMISAS

Con  
ciudadanía  
Por que los derechos sean reales

IXTITUTO  
POLÍTICA ABIERTA

MOVILIZATORIO  
Conectando para el cambio

CORPORACIÓN  
DIALOGO  
DEMOCRÁTICO



FUNCICAR  
Fundación Cívica Pro-Cartagena



CORPORACIÓN  
CÍVICA DE  
CALDAS

VIGÍA Cívica  
MIRANDO LA POLÍTICA

REGION  
Conectado con la democracia